Alianza por tus Derechos

http://alianzaportusderechos.org

REPUBLICA DOMINICANA: Condenan a 20 años pastor evangélico por abuso sexual a menores

Condenaron a 20 años de reclusión mayor, a un pastor evangélico encontrado culpable de abuso sexual contra cuatro niños en Villa Mella. Acogiendo una solicitud de la Procuraduría Fiscal de Santo Domingo

Por Noticias Sin

La pena le fue impuesta a Simón Elías Ramírez Luciano, quien además deberá pagar una indemnización de 4 millones de pesos y una multa de 200 mil.

Los niños confesaron a sus madres que Simón Elías Ramírez Luciano los había violado sexualmente.

Ramírez Luciano se amparó en su condición de pastor y encargado de grupos de alabanzas y adoración de la iglesia Sol De Justicia, para ultrajar a los menores con edades de 11 y 12 años.

El Ministerio Público comprobó que el pastor de jóvenes de la citada iglesia ubicada en el kilómetro 10 ½ de la Carretera de Villa Mella, les decía a los menores que tenían que pasar una prueba para poder participar en las actividades religiosas que él organizaba.

De acuerdo al dispositivo de la sentencia, el condenado deberá cumplir la condena en la cárcel La Victoria.

http://www.noticiassin.com/2013/08/condenan-a-20-anos-pastor-evangelico-por-abuso-sexual-contra-menores/

--
Fecha: 12 de agosto de 2013 a las 12:21